

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO- UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 139	Fecha : 28/09/2023	Documento : PEDIDO 003840	
Concepto :	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00	UNIDAD	BUZO DE ALGODON PARA CABALLERO TÉRMINO DE REFERENCIA: MODELO Y TALLAS SEGUN TDR ADJUNTO		
2.00	PAR	MEDIAS 95 % ALGODON Y 5 % NAILON PARA CABALLERO TÉRMINO DE REFERENCIA: TALLAS Y MODELO SEGUN TDR ADJUNTO		
2.00	UNIDAD	UNIFORME DE ATLETISMO (01 POLO Y 01 SHORTS) DELYCRA CABALLERO TÉRMINO DE REFERENCIA: LAS TALLAS Y MODELO SEGUN TDR ADJUNTO		
1.00	PAR	ZAPATILLA DE ATLETISMO MEDIO FONDO CABALLERO TALLA 42 TÉRMINO DE REFERENCIA: SEGUN TDR ADJUNTO		
1.00	PAR	ZAPATILLA DE ATLETISMO MEDIO FONDO CABALLERO TALLA 431/2 TÉRMINO DE REFERENCIA: ZAPATILLA DE ATLETISMO TALLA 421/2 PARA CABALLERO SEGUN TDR ADJUNTO		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección: AV. CAMINO REAL 114 Teléfono: 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- La Cotización debe incluir el I.G.V.

- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.

- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC





GOBIERNO
REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE
INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA EL ESTUDIANTE DEL
SEGUNDO GRADO DE ESTUDIOS Y SU ACOMPAÑANTE DEL
CICLO AVANZADO CEBA "INCA GARCILASO DE LA VEGA" DE
LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO.**

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE.** - Especialista de Educación Básica Alternativa del Área de Gestión Pedagógica- UGEL-CUSCO.
- II. **OBJETO DE CONTRATACIÓN.** -Adquisición de indumentaria deportiva para el estudiante del segundo grado de estudios del ciclo avanzado CEBA "INCA GARCILASO DE LA VEGA" para el representante de la región Cusco y a nuestro país en un evento deportivo internacional organizado por el COMITÉ OLIMPICO DE COLOMBIA, en la disciplina deportiva " ATLETISMO-2023".
- III. **FINALIDAD PÚBLICA.** - La finalidad pública es "PARTICIPAR EN EL EVENTO DEPORTIVO ORGANIZADO POR EL COMITÉ OLÍMPICO DE COLOMBIA"
- IV. **VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.** - El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de las actividades en forma normal y operativa en POI, C0010 "A0100164400284 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA.
- V. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.** -
 - OBJETIVO GENERAL. - Programar eventos recreativos deportivos y artísticos de manera que se fomente la acción participativa, convivencia y cultura deportiva en las diferentes áreas de la UGEL CUSCO.
 - OBJETIVOS ESPECÍFICOS. - Representas a nuestra institución en actividades deportivas demostrando identidad, amor, respeto y dignidad logrando resultados destacados en cada una de las actividades que participemos.
- VI. **DESCRIPCIÓN DEL BIEN.** - Adquisición de indumentaria deportiva para el estudiante del segundo grado de estudios, del ciclo avanzado CEBA "INCA GARCILASO DE LA VEGA".



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CARACTERISTICAS DE LAS CAMISETAS DEPORTIVAS:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DE ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE ÍTEM
01	02	VARON	ADQUISICION DE ZAPATILLAS DEPORTIVAS PARA ATLETISMO	Coordinar con el área usuaria
02	02	VARON	ADQUISICION DE CAMISETAS (INCLUYE SHORT Y MEDIAS CON LOGO INSTITUCIONAL)	Especificaciones Técnicas: Material. -deportivo labrado (sublimado digital) Colores. - Combinación de colores plomo plateado con plomo oscuro franjas color guinda, numero estampado en la espalda de la camiseta numeración (coordinar con el área usuaria) Talla. - Coordinar con el área usuaria. Cantidad. - 02 juegos completos INCLUYE LOGO INSTITUCIONAL
03	02	VARON	ADQUISICION DE BUZO DE DOS PIEZAS PANTALÓN Y CASAC INCLUYE BOLSILLOS Y LOGO INSTITUCIONAL	Especificaciones Técnicas: Material. - tela repel Colores. - plomo plateado y plomo oscuro incluye logo institucional. Talla. - Coordinación con el área usuaria. Cantidad. - 02 unidades.

VII. PERFIL DEL CONTRATISTA. -

El contratista debe de cumplir con el siguiente perfil:

- Contar con RUC Activo y habido en la SUNAT y en la actividad económica relacionada al objeto de la contratación.
- Tener inscripción vigente en el RNP, (en caso mayores de 1 UIT).
- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art.11 del TUO de la Ley de contrataciones)

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- VIII. **LUGAR DE ENTREGA.** - Los bienes serán entregados al Almacén Central de la UGEL – CUSCO, sito en Av. Camino Real Nro 114, Cusco.
- IX. **PLAZO DE EJECUCIÓN.** - El plazo de ejecución será de (2) días contados a partir de la Notificación de la Orden de Compra
- X. **CONFORMIDAD.** - La conformidad será otorgada por el Área de Gestión Pedagógica en un plazo no mayor de los 5 días de ejecutada la prestación.
- XI. **FORMA DE PAGO.** -
El pago se realizará en un único pago al finalizar la entrega de los bienes. Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la entidad la siguiente documentación:
- Comprobante de pago autorizado por la SUNAT.
 - Copia de la Orden de compra
 - Cuenta de CCI
- XII. **CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN.** - La conformidad de recepción del bien a entregar, tanto del plazo, cantidad y calidad será por el especialista de Educación Básica Alternativa del Área de Dirección de Gestión Pedagógica de la Unidad de gestión Educativa Local Cusco
- XIII. **PENALIDAD.** -
La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:
- $$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{"F"} \times \text{Plazo en días}}$$
- Donde “F” tiene los siguientes valores:
- a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: “F” = 0.40
 - b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: “F” = 0.25
- XIV. **OTRAS CONSIDERACIONES.** - Cuando llegue a cubrir el retraso la Unidad de gestión educativa Local -UGEL CUSCO, podrá resolver el contrato parcial o totalmente por el cumplimiento mediante la emisión de Carta Simple.



GERENCIA REGIONAL EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
Dr. Melgosaes Cashimán Hermosa
DIRECTOR DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL CUSCO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del2022

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de
.....), con Documento de Identidad N° en representación de
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°
declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 2022

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



NOTA

INDAGACIÓN DE MERCADO

- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

1. ADJUNTAR

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHARUC
- FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

2. PRESENTACIÓN

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

NOTA: alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).

VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.